

El problema de la mendicidad

Es indispensable aunar la actuación de las Sociedades benéficas

Según nos informan, la policía, cumpliendo órdenes del Gobierno civil, que responden a una campaña que ahora se inicia, va a proceder a la detención de los menores que imploran la caridad pública en el Hospicio. Conocemos "el caso" de un pobre muchacho que implora la caridad pública a la puerta de un edificio de Sagasta, y al cual explota su madre de un modo despiadado. Estaría éste infeliz muchacho en el Hospicio y la desnaturalizada mujer en la cárcel. El caso plantea con mayor amplitud de lo que a primera vista se deduce de la noticia el complejo problema de la mendicidad.

En Huelva, como en otras muchas ciudades españolas, funcionan muchas instituciones de carácter benéfico que desarrollan una labor humanitaria en extremo. La caridad se ejerce aquí sin sensiblerías acudiendo en auxilio del desvalido que vemos en las calles y del pobre vergonzante que, recluso en lo que por cruel se califica como hogar, que quiere decir todas esas cosas de pobreza, sufre miserias y privaciones silenciosamente.

No obstante, todas esas instituciones, que actúan separadamente, son insuficientes para evitar numerosos cuadros de dolor, unos que llegan a nosotros y no pocos, que como el del niño maniqueo ofrecen a nuestra contemplación en la vía pública. Creemos que es imprescindible a la falta de coordinación que a nuestro juicio, debe existir para ejercer la caridad ordenadamente, para auxiliar a quienes saben demandar el socorro y a aquellos otros que se ven en su miseria, como si su desgracia fuera un crimen, tal como necesitan de ayuda.

Tenemos que hacer aquí una excepción: la de la Sociedad de Niños del Niño, que con alto sentido de la realidad pretendió llegar a esa necesaria coordinación con sus similares, sin que ello coronase sus plausibles aspiraciones.

Para que la campaña que ahora va a iniciar la autoridad civil tiene un alcance debido, sería indispensable aunar, como ya se hizo en "Amigos del Niño" y como hacemos nosotros ahora, la actuación de todos aquellos que se esfuerzan por encuzar la caridad, todas esas Conferencias y Sociedades benéficas que proceden separadamente y con una independencia absoluta que daña al conjunto de la obra. Por ello no basta, con que una autoridad celosa regule la vía pública al menor, ni que se prohíba la mendicidad a la que no cuentan con la correspondiente autorización.

Hemos llegado al referirnos a este último extremo, a plantear seriamente la cuestión que de seamos a estas columnas. En Huelva suponemos que solo imploraban la caridad pública quienes no tenían permiso para ello, hay infinitos pobres que ofrecen a cada momento cuadros dolorosos, visiones tristes. Esto en todas las ciudades es lamentable, pero en una ciudad de turismo tiene más alcance por el concepto que el viajero forma de ella.

El ciego, el paralítico, el privado de condiciones para el trabajo debe estar expuesto a la contemplación del transeunte para alzar su consideración y obtener su limosna. La caridad bien organizada podría en sus asilos atender cumplidamente todas esas miserias humanas sin necesidad de ofrecer esos cuadros dolorosos en ninguna ciudad de importancia se presencian y menos en aquellas que aspiran a catalogarse como poblaciones de turismo. Aquí por qué la obra que nos tienen ya a emprender el Gobierno requiere tal vez mayor alcance de lo que parece. Y existen muchas circunstancias que abogan por la ampliación que pedimos y que la realidad impone.

BLANQUI.

1919
23
MARZO

CRONICA RETROSPECTIVA

HACE DIEZ AÑOS

Los carteros de Huelva continuaban en huelga por solidaridad con sus compañeros de toda España.

—En la parroquia de la Concepción fué bautizada solemnemente la recién nacida hija del doctor don Antonio Figueroa, imponiéndose a la nueva cristiana el nombre de María del Pilar.

Los carteros continuaban en huelga en Madrid y toda España. El director general de Comunicaciones señor Navarro Reverter dirigió a todos los Administradores de España un telegrama circular con las disposiciones adoptadas por el Gobierno, en las cuales se daba un plazo de 48 horas a los carteros para que reanudasen sus funciones, quedando cesantes los que así no lo hicieran.

—En Valencia forearon mano a mano seis toros de Concha y Sierra los diestros Joselito y Belmonte, actuando de sobresaliente «Petreño». Joselito obtuvo un gran triunfo, corriendo las toreras de sus tres toros y siendo aclamadísimo toda la tarde. Belmonte no pasó de regular.

—En Málaga se celebró un mitin republicano, hablando Marcelino Domingo que expuso el programa de reconstitución nacional, combatiendo el régimen, al que consideraba incapacitado para resolver los problemas planteados. Invitó a todos los directores republicanos de provincias a que tuvieran todo preparado, incluso la designación de personas que habían de ocupar los cargos públicos en el próximo advenimiento de la República.

DISPARATES Y TONTERIAS

Siento un infinito desprecio por el «qué dirán» y muchas veces me complazco en desafiarlo. Porque digan lo que quieran, esa preocupación que tanto atemoriza a las gentes pacatas, no es más que una majadería que vive y hasta domina por la cobardía colectiva que concede extraordinaria importancia a la opinión ajena en detrimento de la moral propia.

Os recomiendo que cuando queráis realizar un acto que responda honesta y correctamente a vuestra voluntad, no hagáis caso de esa preocupación ridícula del «qué dirán». Mientras los otros «digan» a su gusto, «haced» vosotros lo que os estiméis a vuestro placer.

Es la única forma de vivir bien con vosotros mismos, que es siempre más moral y más agradable que estar pendiente del juicio que merezcáis a esas gentes indiscretas y, por lo regular, de escaso «juicio».

CHILONIDES.

AUDIENCIA

Vista de una causa por el delito de robo

Ayer se celebró en la Audiencia de esta capital, la vista del proceso instruido por el juzgado de Arauca, contra Calixto Mendoza Delgado (a) «Canales» por el delito de robo.

Según el apuntamiento de los hechos de autos, el procesado en la madrugada del día 3 de diciembre del año anterior, se encontró con Domingo Real, en una de las calles de Cumbres Mayores, al que pidió con amenazas el dinero que llevara y a su negativa, lo arrojó al suelo, y ya en esta posición le sustrajo 49 pesetas y una navaja, dándose a la fuga. Al ser detenido, se le encontraron solamente 1440 pesetas y la herramienta.

El representante del ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, calificó los hechos de un delito de robo con violencia, penado en el número quinto del artículo 516 del Código Penal, en relación en el párrafo primero del artículo 587 del vigente, y pidió para el procesado la pena de tres años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias y costas e indemnización de 3060 pesetas al Domingo Real.

Ayer en el acto del juicio el representante de la Ley modificó aquellas conclusiones y pidió en definitiva se impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de reclusión, apreciándole la atenuante de embriaguez, comprendida en el número sexto del artículo noveno del Código Penal.

El abogado defensor Sánchez del Campo, se mostró conforme con la petición fiscal.

La causa quedó vista y concluida para sentencia.

Señalamiento para hoy: Juzgado de Arauca. Contra Juan Moñino Lopez, por robo. De fensor el abogado don José Genaro Batanero.

NECROLÓGICAS

FUNERALES

En la parroquia mayor de San Pedro se verificaron ayer mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la señora doña María Galvez Muñoz, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

A un piadoso acto concurrieron numerosas familias, patentizándose una vez más el extenso círculo de relaciones que cuenta la familia doliente, a la que renovamos nuestros sinceros sentimientos de condolencia.

También se celebró en el mismo templo parroquial una solemne misa de Requiem aplicada en sufragio del alma del que fué querido y benditoso amigo nuestro don Gregorio Boza Silva, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Ofició don Antonio Jimenez, ministrado por don Diego Guzmán y don José Cueta.

A los funerales asistieron las numerosas personas que en Huelva cultivan la amistad de la estimada familia doliente, a la que reiteramos nuestro testimonio de sentido pésame.

ZAPATERIA OCARA

Se admiten aparadoras y oficiales de primera. Sagasta, 30.

Notas deportivas

EL PARTIDO DE LA MAXIMA EMOCION

El «Titán F. C.» y el Real Club Recreativo, lucharán en pugna amistosa en el campo del primero

Para el domingo, como ya hemos anunciado, está acordado el definitivo de la celebración de un encuentro de fútbol con caracteres de verdadero acontecimiento deportivo.

En dicho encuentro se enfrentarán los eternos rivales Real C. Recreativo y «Titán F. C.» en pugna amistosa, en la cual los equipos de uno y otro «conce» sólo buscarán el modo de que la acción pueda presentarse un gran partido, y en el que la caballerosidad y sentimientos de uno y otro hagan borrar de una vez y para siempre las discordias y rencillas que entre estas dos Sociedades han existido siempre.

Persuadidos del elevado espíritu deportivo de los jugadores de ambos teams hacemos un llamamiento a la acción en general, para que el domingo 24 acuda al campo del «Titán» a presenciar el partido de la máxima emoción, en la seguridad de que saldrán llenos del más sano optimismo, al ver como los equipos no pensando mas que en jugar procurarán a los aficionados una gran tarde de buen fútbol.

El domingo, pues, todo el mundo a presenciar el partido de la máxima emoción.

La probable alineación de los equipos será la siguiente:

Real Club Recreativo.—Clares; Canillas y Lavilla; Silveira, Durán y Saavedra; Zabala, Morales, Revilla, Murillo y Resti.

«Titán F. C.»—Pereña; Escalá y Salvador; Cruz Caro y Herves; Ernesto Vazquez, Guinea, Braser, y Blanco.

De árbitro actuará el colegiado sevillano señor Gutierrez, y caso de no poderse éste desplazar, le sustituirá el del mismo Colegio, señor Medina.

DARIO.

TEATRO MORA

LOS AMORES DE CARMEN

Sensacional película en diez partes que se estrena hoy en este cine, pasando completa la obra maestra de Dolores del Río, secundada por don Alvarado y Víctor MacLagan. Un giro palpante de España, tal como la concibió el ilustre viajero francés Próspero Mérimé. La esplendorosa revelación del arte de Dolores del Río jamás tendrá marco tan adecuado para lucir sus facultades y bellezas en un triunfo personalísimo de la artista mejicana, como en «Los amores de Carmen». Imposible imaginarse mas fuego y pasión; parece nacida para el papel de Carmen. Las andanzas de la legendaria gitana, con su vigoroso colorido, gran ía, donaire y bravos atractivos. «Los amores de Carmen» es la película que está haciendo furor en la Argentina, la obra cumbre de Dolores del Río, que se impone en España por el asombroso trabajo de dicha artista y por sus memorables del tiempo viejo de lucha; y contrabandistas.

Una vez mas Huelva va a admirar uno de los acontecimientos cinematográficos mas grandes de la temporada.

Los precios que registrarán hoy son: Butaca, 150; grada, 0'60; general, 0'40. Los señores abonados pagarán con el canje en taquilla, 0'50. Con tan magno suceso hoy es de augurarle al coliseo de la calle Gravina un lleno de los que ha conocido en esta época.

Seguidamente «El galo salvaje» y «Rio turbulento», por Tom Mix, dos colosales superproducciones de aventuras filmadas en el 1929.

Manuel Platas

MEDICO

Director de la Clínica Quirúrgica Municipal

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Cirugía general

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

SAGASTA, 7.—HUELVA

Enfermedades de la vista

D. RAFAEL REPISO

Instrumental completo para la medición de la vista y toda clase de operaciones en los ojos.

Consultas: Todos los días de 9 a 11 y los domingos.

LA SEMANA SANTA

En vísperas de nuestras famosas fiestas

Este año la Semana Santa de Huelva promete resultar con extraordinario lucimiento a juzgar por los preparativos y animación que reina entre los entusiastas cofrades de las diversas Hermandades que hacen estación en los días de Pasión.

El brillante desfile de nuestras famosas Cofradías principian a partir de mañana Domingo de Ramos, cuya solemnidad de este día contribuye poderosamente, a que hace estación la importante Cofradía de la Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto.

Ya hicieron su aparición los primeros penitentes haciendo posada en las calles de la capital y diversos barrios.

LA REFORMA DE LA COFRADIA DE «LOS JUDIOS»

La renombrada Cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas y Nuestra Señora de los Dolores conocida popularmente por la de los «Judios», nos remite una relación de las reformas que introduce para la próxima Semana Santa.

El «paso» de la Virgen, que es un verdadero primor en arte, cuyo aspecto es deslumbrador, estrenará una magnífica peana de plata repujada, figurando en su frente y laterales los escudos de la Hermandad.

Dicha reforma, según creemos gustará mucho en el desfile procesional del Jueves Santo.

La peana de referencia ha sido construida en los talleres del artista sevillano, señor Seco, autor también del hermoso varal del palio de la Virgen de los Dolores.

Numerosas personas han desfilado por la iglesia de La Merced para admirar dicha obra de mérito.

La Junta directiva de la Cofradía de los «Judios» recibe muchas felicitaciones y nosotros les enviamos la nuestra muy entusiasta.

Por no figurar en la nota que hemos recibido, sentimos no poder dar a conocer a nuestros lectores la hora de salida ni el itinerario de esta Hermandad.

MAÑANA SALDRA LA COFRADIA DE LA SAGRADA ORACION DEL HUERTO

(Estuvimos ayer visitando la iglesia de la Merced, de donde ha de salir mañana la brillante Cofradía de la Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto.)

Están avanzadísimo los trabajos de exorno del magnífico

«paso» del Señor representando el sagrado misterio de la Oración del Huerto.

Solo faltan los últimos detalles, pues, en conjunto aparece ya en todo su esplendor y magnificencia.

Saldrá a las siete en punto de la tarde y su desfile auguramos que llamará poderosamente la atención en la tarde de mañana, Domingo de Ramos.

LOS CULTOS DEL DOMINGO DE RAMOS EN LOS TEMPLOS

En todas las parroquias, iglesias y capillas de la capital, se celebrará mañana Domingo de Ramos, los siguientes cultos: Solemne tercia.

Bendición y reparto de ramos de olivos y palmas.

Procesión conmemorativa de la entrada triunfal de Nuestro Señor en Jerusalén.

Sermón y misa solemne en la que se cantará la Sagrada Pasión

LA COFRADIA DE LA PASION DE SAN PEDRO

Hoy publicamos también la relación que nos remite la simpática y popular Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, canónicamente establecida en la parroquia de San Pedro.

Estos animosos cofrades que veneran con mucho fervor a su amado titular, estrenarán en la próxima Semana Santa, tónicas nuevas con capirote.

El artístico «paso» del Señor con la Cruz a cuestas ha sido sustituido el monte por otro nuevo, muy bien simulado.

Saldrá de la parroquia de San Pedro el Martes Santo, a las ocho y media de la noche, haciendo el siguiente recorrido:

Plaza de San Pedro, Doctor Lezama, García-Díaz, Rafael María de Labra, Almirante Garrocho, General Bernal, Plaza Quintero Baez, Burgos y Mazo, Vazquez López, Joaquín Costa, Concepción, Sagasta, José Nogales, Isabel II, Cánovas, Paseo de Santa Fé y Plaza de San Pedro.

Por primera vez esta Hermandad va a pasar por el populoso barrio de San Sebastián, a petición del vecindario y con esto motivo, la animación que reina es verdaderamente extraordinaria.

LA COFRADIA DE VERA-CRUZ

Los hermanos de esta Cofradía que hace estación en la noche del Viernes Santo, pueden pasar a recoger sus tónicas en la casa de la camarista, la Excelentísima señora Condesa de Moraclaros.

REAL TEATRO DE HACIENDA

En pleno éxito se despidió anoche de nuestro público la Compañía Vargas-Rossé, la que se ha visto obligada a ir a cumplir otro contrato para reanudar su brillante actuación en este teatro durante los días de las próximas Pascuas de Resurrección.

Hoy en sección continua, de las 5 de la tarde a la una de la noche, se reanudarán las selectas exhibiciones cinematográficas que tanto crédito artístico han conseguido, para nuestro primer coliseo.

Hoy la Prodisco presentará una de sus magníficas producciones no dernas, la titulada «Una mujer sos pechosa», desconcertante historia policíaca de interés superlativo; película de recia trama cuyo original argumento absorbe la atención del público con fiebre arrebatada de sostenido interés.

Sus protagonistas son la imitabile Priscilla Dean y John Bowers que comparte muy justamente y por igual con la bella artista el éxito que este soberbio film ha obtenido en cuantos cines se ha proyectado.

Completará la atracción del programa el estreno de una divertida película cómica.

Mañana, domingo, con caracteres de gran acontecimiento cinematográfico el monumental estreno de la excelente producción española «Rejas y Votos» que es continuación de la celebrada película «Carceleras».

Señoras: La famosa

Tintorería

LARIOS

de Sevilla, tiene sucursal en Huelva en calle E. Deligny, 11 (antes Bocas).

Prontitud y perfección en los encargos.

Págo para hoy:

Don Calixto González, don Manuel Villalba Guinea, don José María de la Puente, Jefe de Telégrafos, don Federico Delgado.

Ramón Díaz

Dentista

Ex-auxiliar del Instituto de Gran Canaria

Dentadura completa Ptas. 175

Dientes y muelas de oro > 30

Extracciones sin dolor > 4

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5

CASTELAR, 11 HUELVA

Buena oportunidad

La Casa Venancio Guillanet

Ronda de la Universidad, 31 BARCELONA

Desca agente activo y solvente para confiarle la representación en esta provincia, de sus

Máquinas para calcular

BRUNSVIGA

Máquinas para sumar

ASTRA

Muebles de acero para oficinas de la marca

ALLSTEEL

Carruajes de lujo

Teléfono, 17

Parada de carruajes de alquiler en la plaza de Quintero Baez, desde las ocho de la mañana, hasta las 12 de la noche.

Para abonos, precios convencionales.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

LOS PROFESORES NORMALISTAS ARGENTINOS EMBARCAN PARA SU PAIS.—UN OBSERQUIO A LAS PROFESORAS DEL ALCALDE DE BARCELONA

MADRID.—Dicen de Barcelona, que en el vapor «Florida» han embarcado con rumbo a su país, los profesores normalistas argentinos.

El alcalde subió a bordo, entregando ramos de flores a las profesoras.

Estas y sus compañeros fueron despedidos por la colonia argentina y autoridades docentes.

EL DESPACHO DEL PRESIDENTE.—VISITAS

MADRID.—El general Primo de Rivera, despachó esta mañana con el ministro del Ejército.

Después recibió varias visitas, entre ellas, la del presidente del Consejo de Administración del Monopolio del Petróleo.

ALMUERZO INTIMO

MADRID.—A las dos de la tarde, abandonó el marqués de Estella, el palacio de Buenavista dirigiéndose a su domicilio.

En este obsequio con un almuerzo íntimo al capitán general de Cataluña y al gobernador civil y al alcalde de Barcelona y a los señores de Sevilla Pemartín y Delgado Brackenbury.

LA CONTABILIDAD DE LA TELEFONICA

MADRID.—La «Gaceta» publica una disposición resolviendo sea encargado el magistrado de la Audiencia de Madrid don José Alvarez, para instruir expediente sobre reforma de la contabilidad de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Al mismo tiempo, se dispone que se unan al expediente los diarios de sesiones de la Asamblea, en los cuales se trata de la gestión de la citada Compañía.

NUEVOS ASAMBLEISTAS

MADRID.—Han sido nombrados assembleístas, don Rafael Rodés y don Práxedes Zancada.

DESAPACHO REGIO

MADRID.—Esta mañana despacharon con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía Nacional.

Todos pusieron a la firma del Monarca, varios decretos de sus departamentos respectivos.

MARCHA A SUECA DEL GENERAL SANJURJO

MADRID.—Dicen de Valencia, que el general Sanjurjo marchó a Sueca.

El objeto de este viaje ha sido el de presidir el acto de colocación de la primera piedra de la casa que ha de destinarse a Cuartel de la Guardia Civil.

INTERESES ONUBENSES

Se reintegra al Puerto de Huelva, la habilitación para importar cereales

EL MINISTRO DE FOMENTO FIRMA UNA R. O. REINTEGRANDO AL AYUNTAMIENTO DE HUELVA EL 50 POR 100 DEL GASTO DE ADOQUINADO DE LA RONDA DE CIRCUNVALACION

MADRID.—El ministro de Economía Nacional conde de los Andes, ha manifestado hoy a los assembleístas onubenses que se encuentran en Madrid su resolución decidida de reintegrar al puerto de Huelva su habilitación para importar cereales y demás productos que necesitan el reconocimiento fitopatológico y que le fué suprimida por reciente disposición de dicho departamento.

La satisfactoria solución de es el asunto de capital interés para el Puerto de Huelva, ha sido lograda como resultado de las actividades realizadas desde Huelva por la Cámara de Comercio y fuerzas vivas, Ayuntamiento etc. y en Madrid por la Comisión onubense, y finalmente por los assembleístas señores Mora Romero, Tejero y Cepeda Soldán, los cuales se mostraban satisfechísimos, elogiando el elevado espíritu de justicia con que ha procedido el ministro para llegar al feliz término de la cuestión.

La Real orden que concreta es la resolución se halla ya redactada y se firmará esta tarde o mañana, cuando regrese de Toledo el director general de Agricultura.

En el ministerio de Fomento participaron hoy a los representantes onubenses que se había firmado la Real orden redactada por el conde de Guadalhorca accediendo a los deseos del Ayuntamiento de Huelva, de reintegrarse del 50 por 100 del gasto de adoquinado de las carreteras de Odiel y Gibralfaco.

También dijeron a los assembleístas onubenses que en breve se dictarán por la Dirección general de Ferrocarriles las órdenes oportunas para que el tren que hoy tiene su salida de La Palma, lo haga desde Huelva.

La Asamblea Nacional

ANTES DE LA SESION

MADRID.—El Presidente llegó a la Asamblea alrededor de las cuatro y media de la tarde.

Dijo a los periodistas que en la sesión de hoy se explanaría una interpelección del señor Pradera sobre el real decreto reciente que se refiere a la supresión de la inamovilidad de jueces y magistrados.

El señor Calvo Sotelo también llegó a la Asamblea y después de los dos ministros, los cuales se reunieron en su despacho, donde cambiaron ligeramente impresiones antes de que comenzara la sesión.

La sesión Los catedráticos de la Universidad Central presentan una moción

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas declara abierta la sesión a las 5 y 10 minutos de la tarde.

En el banco del Gobierno se sientan el Presidente y los ministros de Justicia y Culto, Marina, Hacienda, Instrucción Pública y Trabajo.

El señor Yanguas anuncia que ha sido presentada a la mesa una importantísima moción que suscriben varios catedráticos assembleístas, pero advierte que sobre este asunto no se tolerará debate, sino que será leído el documento por el señor Simonena y le contestará, en nombre del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública.

En efecto, el señor SIMONENA sube a la tribuna de secretarios y des de ella da lectura al documento, que en amplia síntesis, dice:

Un grupo de representantes de la cultura universitaria que forma parte de la Asamblea Nacional estima como deber inexcusable para con la propia Universidad y para con la cultura patria, exponer su pensamiento en este instante de grave crisis porque atraviesa la enseñanza superior en España.

No negamos—agrega el documento—que esta Asamblea no es un Parlamento, en cuyo seno pudieran expresarse o declararse sin reserva los puntos de vista que cada uno defiende y que forzosamente estamos obligados a mantener nuestro pensamiento dentro de las mas estrechas normas ideológicas. Pero preferimos aprovechar esta coyuntura para hacernos oír ante la opinión y ante el Gobierno, a seguir manteniendo un silencio del cual nos pedían hoy cuantas nuestra propia conciencia y en el día de mañana acceso la juventud que ha de desfilarse por las aulas y a la cual debemos enseñar para que amen con todo fervor a la Universidad y a sus fueros y prerrogativas.

Los catedráticos que suscriben este documento lamentan profundamente los pasados sucesos, a los cuales es ajena la Universidad, aunque en aquellos haya tomado parte un sector de la masa estudiantil, como también suele suceder otros hechos que se producen con frecuencia en los Centros donde se acumulan grandes masas de jóvenes y que a veces tienen un desarrollo que no responde a sus propósitos iniciales.

A la vez, declaran lealmente que

UNA DISPOSICION DE LA «GACETA»

Se admite la dimisión al diplomático D Félix Vazquez de Zafra

MADRID.—En la «Gaceta» aparece publicado el siguiente Real decreto:

«Vengo en admitir a don Félix Vazquez de Zafra, Secretario de primera clase, nombrado en mi Legación en Montevideo, la dimisión que ha presentado de su cargo declarándole excedente voluntario con los derechos reconocidos por la legislación vigente.»

Hoy llegarán los seis novillos de la ganadería de López Quijano que han de lidiarse en la corrida anunciada para el próximo día 31, domingo de Resurrección, en la que actuarán los diestros Gil Torvar, Parrita y Leopoldo Blanco.

no pueden sospechar que en una función para todos los catedráticos tan sagrada como es la función docente, hayan podido incubarse y desarrollarse rebeldías y pasiones políticas y que tampoco han advertido en la clase escolar.

Dice que el profesorado se ve obligado a atender exclusivamente los aspectos profesionales y científicos de la enseñanza, y esta misión se esmera en desarrollarla con el mas hondo y delicado respeto a cualesquiera otras ideas o inclinaciones de una juventud que llega a las aulas fundamentalmente formada en el orden educacional.

Los catedráticos que se dirigen a esta Asamblea suponen que nadie que conozca la Universidad de Madrid podrá abrigar recelo sobre ese particular, pero temen que la clausura de dicho Centro por un periodo dilatado de tiempo se preste a equívocos y se quiera presentar a la Universidad de Madrid como un foco de pasiones y de rebelión.

No es de extrañar, pues, que al pensar así de la venerada institución, las aniecion que contra ella se han dictado, les susciten un hondo y noble pesar, y lo expresen de esta forma al Gobierno. Saben que este mas que nadie se halla interesadísimo en conservar los prestigios del primer órgano de la cultura nacional y que no toleraría semejante interpretación, y por ello esperan que la labor de investigar y depurar las presuntas responsabilidades que el Gobierno ha entendido procedente, se realice con la urgencia y rapidez para que vuelva a funcionar lo antes posible la Universidad Central.

Firman este documento los catedráticos assembleístas señores Casares Gil, Simonena, Clemente de Diego, Olariaga, Teñadas, Blas Cabrera, Diaz Canseco Saldaña Calatayud, Inocencia Jimenez y Severino Aznar.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA (señor Callejo) contesta al señor Simonena.

Dice que el Gobierno ha cumplido con su deber.

El Gobierno se encontró con dos hechos que merecían sanción inmediata: uno, que el movimiento de rebeldía era provocado no por las masas estudiantiles, sino por elementos extrauniversitarios, y el otro, que la clase escolar se presta a ciertos juegos peligrosos.

También se encontró el Gobierno con un estado de opinión agitado, lo que le obligó a suspender las clases y a clausurar la Universidad, alejando de dicho Centro a los alumnos.

El Gobierno ha abierto una información pública, y hoy debe declarar ante la Asamblea que es inexacto que hayan renunciado sus cargos numerosos catedráticos.

El Gobierno no ha pretendido en ningún momento menoscabar la autoridad ni el fuero del claustro de la Universidad Central, cuyos prestigios y merecimientos son reconocidos de todos.

Buena prueba de ello es, que desde 1924, la Universidad de Madrid goza de prestigios, de privilegios y de fueros, no igualados ni concedidos en esa forma por ningún Gobierno anterior; pero precisamente por eso debe exigirse responsabilidades y hay que depurarlas a conciencia.

El Gobierno quiere que la información sea dirigida por los mismos profesores, aun cuando el Gobierno hace constar que mantendría sus disposiciones, si bien no cierra el ánimo propio a tener abierta las puertas de la concordia para borrar suspiros y recelos porque considera que al obrar así sirve lealmente el interés supremo de la patria y de la nación.

LA INAMOVILIDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS

El señor PRADERA explica su interpelección sobre el decreto que suprime la inamovilidad de los jueces y magistrados.

El señor Pradera intenta leer una carta relacionada con el tratado que la Compañía Telefónica Nacional da a sus empleados, pero el PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA le ataja y dice que lo único que puede hacer el señor Pradera es entregar esa carta al jefe del Gobierno.

Entrando de lleno el señor PRADERA en la cuestión de la inamovilidad de jueces y magistrados, dice que esta inamovilidad no es una cosa caprichosa, sino un hecho que todos han de reconocer como necesario cuando así sea.

Contra el Real decreto que suprime la inamovilidad, y afirma que un magistrado sin inamovilidad no tiene garantía para firmar sentencias porque sabe que esto puede valerle o un traslado o una destitución.

Al sobrevenir el Directorio—agrega—no se cuidó de expurgar la magistratura. Se limitó a nombrar una Junta de su seno, pero esa Junta debió tener las suficientes garantías para cumplir su cometido.

El Directorio entonces quedó a un lado, y aquella Junta, de la que formaba parte como secretario el actual ministro de Justicia y Culto, procedió lógicamente formando unos pliegos de cargos y resolviendo después de oír a los inculpados.

Reconoce que la Junta organiza la labor de poder judicial ha realizado una labor de grandes aciertos y que por eso tiene que aplaudirla.

Alude luego al establecimiento del Consejo Superior Judicial en 1926.

También alude al gran prestigio que se dió a este organismo, haciendo intervenir incluso en la vida privada de los magistrados.

Con esta facultad, el ministro ha destituido magistrados de la Audiencia Territorial de Madrid, e incluso del Tribunal Supremo.

En este momento el señor Yanguas, que ya había advertido varias veces anteriormente al señor Pradera porque llevaba veinte minutos hablando y aún no había pasado del exordio, le advierte que le quedaban tres minutos solamente para consumir el turno.

El señor PRADERA, sin pronunciar una palabra, baja de la tribuna de secretarios, desde la que estaba hablando, y se ausenta del salón.

El PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA (señor Yanguas) concede la palabra al ministro de Justicia y Culto.

El ministro de JUSTICIA Y CULTO (señor Callejo) dice que en esta actitud del señor Pradera no ve sino una gran desconsideración para el y para al Asamblea, pero, sin embargo de la ausencia del interpeleante, se ve obligado a hablar porque si no contesta pudiera provocarse recelos y suspicacias que él no quiere suscitar.

Hace protestas de su amor a la magistratura y dice que concedió la autorización al señor Pradera para que interpelara al Gobierno porque creyó que iba a referirse expresamente a la supresión de la inamovilidad de los jueces y magistrados, pero ya ve que no ha sido así.

Agrega que si el ministro ha firmado cinco jubilaciones de magistrados, ha sido justificadamente, pero no los ha destituido, aunque desde luego el ministro se reserva en todo momento esa facultad que le concede el decreto de inamovilidad judicial.

Admite esta inamovilidad judicial como principio pero limitadísima solamente para establecer la mayor garantía y ejercicio cuando haya casos de ineptitud o de apatía.

El presidente de la Asamblea señor Yanguas, ordena que se lea el artículo 67 del Reglamento de la Cámara en el que se dispone que cuando se traten asuntos de régimen interior de la Asamblea, se reuna esta en sesión secreta.

Después de leerse este artículo el Gobierno en pleno abandona el banco azul, porque ninguno de los ministros es assembleísta.

Mientras dura la sesión secreta los ministros charlan y comentan en los pasillos las incidencias de la Asamblea.

El Presidente del Consejo recibe al tenor Flicá, que había ido a visitarle.

Como la sesión secreta se prolonga, los ministros se reúnen en Consejo en el despacho de los ministros.

Señala defectos que interesa evitar en el funcionamiento de esta sección.

Luego dice que en este momento en que se difama el nombre y prestigio de España en el extranjero, la Asamblea debe tributar un aplauso unánime al Gobierno como símbolo de los prestigios nacionales.

El señor Medina de Tgores ha hecho una apología de la Dictadura y termina recordando el estado de España en 1923, lo que justificó el golpe de Estado, y que el país aprobará primero la actuación del Directorio y después la del Gobierno.

Uno y otro han realizado una impropia labor que bien merece un aplauso.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO (marqués de Estella) interviene.

Recoje y agradece las últimas palabras del señor Medina de Tgores y el espíritu de sinceridad que las ha inspirado.

Agradezco también ese homenaje y esos aplausos porque significan la complacencia y la compensación de la Asamblea con nuestra obra.

No quiero mas sino que a la hora de mi muerte pueda hacer exámen la conciencia y un verdadero balance de mi obra. No quiero que el hecho de haber terminado la guerra de Marruecos pueda considerarse por nadie como que yo lo utilizo como pedestal para que me sirva de mantenimiento en el poder. Tampoco quiero que sirva eso mismo de descargo de otros desaciertos que evidentemente habré tenido, porque no soy hombre que dehuja las responsabilidades.

Creo que el mantenimiento de la autoridad es incuestionable, indisputable, en todo momento.

A continuación hace un balance de la obra realizada por los distintos ministerios.

El PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA (señor Yanguas) hace también un elogio de la labor del Gobierno y la que le queda por realizar.

El ministro de ECONOMIA NACIONAL (conde de los Andes) con testa al señor Medina de Tgores.

Este realifica.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos los de ascenso de los tenientes coroneles Capaz y Varela y comandante Bravo.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Se prepara un importante concurso de aviación en Santander

SANTANDER.—En Santander han permanecido unos días los distinguidos aviadores señores Navarro y comandante Diaz Sandino, comisionados especialmente por el Real Aero Club para estudiar sobre el terreno las posibilidades de celebrar en Santander un concurso internacional de aviación.

Los periodistas se entrevistaron con ambos pilotos quienes les manifestaron que unas cuantas sociedades y distinguidas personalidades de Santander, se proponían organizar para este verano un gran concurso aeronáutico de carácter internacional para hidroaviones y aviones terrestres, al objeto de poner de manifiesto las excelentes condiciones que Santander reúne como aeropuerto, dar esplendor a sus fiestas de verano y hacer a su playa una buena parte de los turistas que han de arribar a España con motivo de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Añadieron que los técnicos en viados por el Real Aero Club de España que patrocinan esta idea para que estudiaran con ellos el programa del concurso, han visto grandes dificultades para hacer este año un campo adecuado a la magnitud del festival que quieren realizar. Para los hidroaviones no hay dificultad, la había respondido de todo con su extensión y orientación de su eje hacia los vientos reinantes. No así para los aviones terrestres. Los esplendidos campos de Alday, Incera y Pontejeos que son excelentes aerodromos en potencia, requieren para un concurso como el que proyectan, una larga preparación.

Beban siempre Fino «LA RIVA»

El de Alday, que es por su situación y fácil acceso al público numeroso que ha de presenciarse el «meeting» el más adecuado, precisa suplementarse con otros campos limitados pertenecientes a una sociedad cuyo permiso ha de gestionarse. Necesita, además, para disponerse convenientemente, cubrir cerca de tres kilómetros de zanjas de drenaje anchas y profundas y desmontar una carretera de servicio. Así que daría un hermoso campo de 600 metros de largo por 400 de anchura.

Agregaron los señores Navarro y Diaz Sandino que a los ocho concursos organizados por ellos había que añadir un concurso de rendimiento para hidroaviones con recorrido Santander-Pedrol-Santander. Concurso de rendimiento para aviones terrestres, con recorrido Santander-Sevilla-Santander. «Rally» de avionetas con recorrido sobre los pueblos más importantes de la provincia y tomas de tierra en las playas y campos aptos para ello. Concurso de acrobacia; looping, barrena, reversamiento, tonneau, deslizamiento de ala, etc. Prueba militar; concurso de escuadrillas, formación en salida, vuelo y toma de tierra a motor parado. Concurso de destrucción de globos y descenso en paracaídas que sería completado seguramente con la presencia del autogiro La Cierva y del último dirigible construido para la aviación militar.

LAS DIPUTACIONES DE REGIMEN COMUN

MADRID.—En la reunión celebrada por los representantes de las Diputaciones de régimen común se trató de diversos asuntos, entre ellos del convenio sobre estancias de dementes, créditos presupuestados para caminos, facilidades para la expropiación otorgadas por reciente disposición en favor de los servicios provinciales; ingreso en la Mancomunidad de Diputaciones de Sevilla, Córdoba y Almería, construcción del pabellón de Diputaciones en la Exposición de Sevilla y otros.

ALMUERZO INTIMO DE DESPEDIDA AL MINISTRO DEL BRASIL

MADRID.—Por iniciativa de sus amigos y compañeros del Cuerpo diplomático hispanoamericano, se ofrecerá un cordial e íntimo almuerzo de despedida, en el hotel Ritz, el próximo sábado a las dos de la tarde, al ministro del Brasil y a la distinguida señora de Alves de Araújo, que partirán en breve para el Japón donde el primero ha sido nombrado embajador.

A este acto, que será un homenaje de simpatía, consideración y afecto, asistirán las señoras diplomáticas.

Los colegas del ministro del Brasil que han expresado su adhesión, como también los señores diplomáticos desean asistir a dicho almuerzo, podrán adquirir sus billetes en el mismo hotel Ritz hasta mañana por la noche, en que quedará cerrada la lista de comensales.

EL ROTARISMO

MADRID.—El Cardenal Prímado ha publicado unas declaraciones sobre las versiones divulgadas acerca de la actitud de la Santa Sede respecto al rotarismo. Afirma que se ha informado de que los propósitos atribuidos al Vaticano de aprobar la actuación del Rotary Club son infundados, y que debidamente autorizado, declara que subsiste la admisión de 23 de enero condecorando el rotarismo.

PROCESO RESONANTE

ALICANTE.—Para hoy ha sido señalada la vista de una causa procedente del juzgado de Dolores, contra Antonio Ruiz Perez, que en la mañana del 16 de octubre de 1927, en las afueras del pueblo de Guardamar, mató de dos disparos de escopeta a Ramón Rodríguez.

El hecho que tuvo lugar junto a la carretera de Alicante a Torrevieja, en el kilómetro 135, fué motivado porque Rodríguez, quiso cobrar un cuarto de hora de agua que debía el padre del agresor, y que en aquella ocasión la necesitaba urgentemente para el riego de un bananal.

Las acusaciones califican el hecho como constitutivo de un delito de asesinato, interesando para el procesado la pena de ca-

dena perpetua y 15.000 pesetas de indemnización.

Para el defensor los hechos constituyen un delito de homicidio, con la concurrencia de circunstancias atenuante, y la pena imponible la de seis años de prisión.

LOS ESCOLARES DE BARCELONA

BARCELONA.—Se cree que terminadas las fiestas de Santa Santa se reanudarán normalmente las clases en todas las Facultades de la Universidad y los alumnos se reintegrarán lealmente a las aulas.

EL RECTOR Y EL GOBIERNADOR CIVIL han conferenciado ampliamente, manifestando este último a los periodistas que las clases se desenvuelven sin la menor incidencia.

SUPUESTO AUTOR DE UN ROBO

ZARAGOZA.—La policía ha tenido en Cariñena a un sujeto que se cree relacionado con un robo cometido en Encinacorral de la caja del contratista de obras del ferrocarril de Camarreal. Se concede mucha importancia a esta detención y se pone que la policía tiene una pista segura para llegar al descubrimiento del robo.

CONTRA EL TRACOMA EN BARCELONA

BARCELONA.—La junta provincial contra el tracoma, creada por el inspector provincial de Sanidad, ha solicitado que hospitales habiliten un laboratorio especial para tracomas, y a los obreros que padecen tracoma se les obligue a ponerse en cura y lleven una cartilla sanitaria que no sea esta enfermedad de similitud para ser en el Ejército, y que se creen escuelas para niños tracomatizados.

GRANDIOSA CAMPANA CULTURAL EN ITALIA

ROMA.—Continúa la extraordinaria animación, con motivo de hallarse el país italiano en un periodo de gran semana propaganda electoral, abierto sábado próximo.

Dicha campaña moviliza a todo el pueblo italiano para asegurar un éxito rotundísimo al beneficio del próximo día veintitrés del actual.

Después de los brillantísimos discursos pronunciados por los vientos y dos prefectos en las declaraciones que son cabeza de partido de sus respectivos departamentos y de haber hecho brillantes veces uso de la palabra ante el pueblo los cuatrocientos candidatos que aspiran a ser electos, se ha celebrado una serie de reuniones que continuarán toda esta semana y tendrán lugar el próximo sábado en Roma, en una gran manifestación que se efectuará dicho día en el capitolio del reino para solemnizar el noveno aniversario del advenimiento del fascio.

VISTA DE UNA CAUSA ANTE EL SUPREMO DE GUERRA

MADRID.—El legionario Reina Rodríguez desfiló de un bando frente al enemigo, pasando a este.

Rescatado con los demás prisioneros que tenía Abd-el-Krim, seis meses después, comparció en el banco del pasado año ante el Consejo de Guerra.

Dr. R. Buendía Director del Real Dispensario Antituberculoso VICTORIA ELIGENIA Enfermedades del Pecho RAYOS X Gobernador Alonso, 1 (Esquina a Castelar) HUELVA

Dr. Balmisa MEDICO Especialista en partos y enfermedades de la mujer Curación de tumores y toda clase de enfermedades de la Matriz Diatermia - Electro coagulación Caustica fria Consulta de 11 a 12 y de 2 a 4 Castelar, 36.-HUELVA

Carbones y Antracitas superiores de Inglaterra
Carbón especial para FRAGUA
 Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina
 Para informes y precios
Aldamiz, Corto y Zalvide Hermanos S. L.
 Consignatario de Buques
 Almirante H. Pinzón, 17 HUELVA

Gran acontecimiento futbolístico
 El domingo, 24, emocionante encuentro entre los primeros equipos
REAL CLUB RECREATIVO
y TITAN F. C.
 A LAS CUATRO DE LA TARDE Campo del TITAN
 Dirigirá la sensacional contienda el colegiado sevillano Sr. Gutierrez.

